



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 1° de Setiembre de 2.003

Expediente N° 8.210/03

RES. C.D.Cs.Ex. N° 202/03

VISTO:

La presentación efectuada por el Farm. Oscar Joaquín Díaz, mediante la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Area Química de esta Facultad, la aprobación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis provisorio;

Que el aspirante ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento para las Carreras de Especialidad, Maestría y Doctorado de esta Facultad, Res. C.D N° 427/98 y Res.C.D. N° 258/00 (Texto Ordenado) de esta Facultad;

Que a fs. 65 y 66 de las presentes actuaciones la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias de la Facultad, dió su aprobación a la presentación efectuada oportunamente por el Farm. Díaz en lo que se refiere al Plan de Trabajo, Director, Plan de Cursos e Idioma;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 27/08/03, constituido en de Comisión de Docencia e Investigación ,hace suyo por unanimidad el despacho de Comisión de Doctorado, incluyendo lo informado por la Prof. Briones con respecto al examen de traducción que deberá rendir el Farm. Díaz;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por inscripto en la Carrera del Doctorado en Ciencias -Area Química de la Facultad de Ciencias Exactas al **FARM. OSCAR JOAQUIN DIAZ - DNI N° 6.258.099.**

ARTICULO 2°: Aprobar el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada de fs. 6 a 8 de estos actuados y cuya dirección habrá de estar a cargo de la Dra. Juana Rosa de la Fuente (U.N.Sa) y como Codirector Dra. Virginia E. Sosa - Universidad Nacional de Córdoba.

..//